

RESOLUCION No. 85-2-1-1- 0007

AB. XAVIER AMADOR RENDON

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañias, según Resolución No. 6053 del 22 de Diciembre de 1.976;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 16 de noviembre de 1984 se ha otorgado ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil abogado Nelson Gustavo Cafiarte Arboleda, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañia "INMOBILIARIA TRES RAMONES S.A.";

QUE el abogado Luis Vélez Arizaga con el patrocinio del abogado Roberto Falconi Peet, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis de esta Institución, ha presentado el informe favorable No. 84-1683-IA del 17 de diciembre de 1984;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No. SC-DJ-85-004 del 2 de enero de 1985 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución simultánea de "INMOBILIARIA TRES RAMONES S.A." con domicilio en Guayaquil, con un capital social de UN MILLON QUINIENTOS MIL SU-CRES, dividido en mil quinientas acciones de un mil sucres cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Notario Décimo Séptimo de este Cantón, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil inscriba la transferencia de dominio que realiza el señor Georg Reinaldo Sonnenholzner Murrieta en favor de "INMOBILIARIA TRES RAMONES S.A." de los inmuebles, constante en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta inscripción.

Foja 2 de 2  
Resolución No. 85-2A121- 0007  
Compañía: INMOBILIARIA TRES RAMONES S.A.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil; a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la ley de Registro.

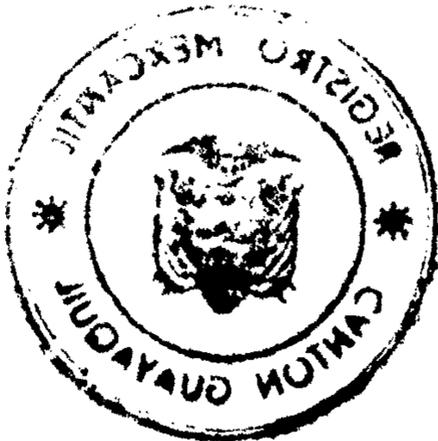
ARTICULO QUINTO.- Disponer que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a 07 FEB 1985

Ab. Xavier Amador Rendón  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

BEB/bb.  
DL/LLA.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
AB. HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE

Certifico que con fecha de hoy se cumplió de la Resolución que  
antes, queda inscrito el Aperto de fojas 13879 a 13916 número 595  
del Registro de Propiedad **7000** anotada bajo el número 684 del Repertorio  
Guayaquil, veinte y ocho de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.  
EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.-

*[Handwritten signature]*  
DR. JOHANN BARRERO  
Registrador de la Propiedad del  
Cantón Guayaquil

Certifico que con fecha de hoy se tomó nota del Aperto de fojas 6886  
del Registro de Propiedad del año de 1983 y 26766 del Registro de Pro-  
piedad del año de 1984, al margen de las inscripciones respectivas.- Gua-  
yaquil, veinte y ocho de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.- EL  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.-

*[Handwritten signature]*  
DR. JOHANN BARRERO  
Registrador de la Propiedad del  
Cantón Guayaquil



CERTIFICO: Que con fecha de hoy,  
Queda inscrita esta Resolución de fojas 3.687 a 3.691, número 737 del Re-  
gistro Mercantil y anotada bajo el número 1.222 del Repertorio.- Guayaquil,  
seis de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.- El Registra-  
dor Mercantil.-

*[Handwritten signature]*  
AB. HÉCTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

